



SESIÓN ORDINARIA
H. LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL ESTADO, PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 09 DE ENERO DE 2014.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (10:00) DIEZ HORAS DEL DÍA (09) NUEVE DEL MES DE ENERO DEL AÑO (2014) DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS: ISRAEL SOTO PEÑA Y JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR QUE ABRA EL SISTEMA DE REGISTRO HASTA POR UN MINUTO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INSCRIBAN SU ASISTENCIA, REGISTRÁNDOSE DE “PRESENTE” LOS SIGUIENTES: DIPUTADO CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO DIPUTADO ARTURO KAMPFNER DÍAZ, DIPUTADO EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA, DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA, DIPUTADO HÉCTOR EDUARDO VELA VALENZUELA, DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ, DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX, DIPUTADO OCTAVIO CARRETE CARRETE, DIPUTADA MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM, DIPUTADO JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ, DIPUTADO JUAN CUITLÁHUAC ÁVALOS MÉNDEZ, DIPUTADA ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, DIPUTADO

2

RAÚL VARGAS MARTÍNEZ, DIPUTADO MARCO AURELIO ROSALES SARACCO, DIPUTADO FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ, DIPUTADO CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA, DIPUTADO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO, DIPUTADA MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ, DIPUTADO EUSEBIO CEPEDA SOLÍS, DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA, DIPUTADO MANUEL HERRERA RUIZ, DIPUTADO JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ, DIPUTADO FELIPE MERAZ SILVA, DIPUTADO ROSAURO MEZA SIFUENTES, DIPUTADO JUAN QUIÑÓNEZ RUIZ, DIPUTADO JULIÁN SALVADOR REYES Y DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIO ALICIA GAMBOA MARTÍNEZ, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO, Y DECLARE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	10:29:03
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	10:27:34
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	justificada
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	10:27:23
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	10:27:24
ALICIA GUADALUPE GAMBOA	10:28:49
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	10:28:02
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	10:27:25
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	10:29:55
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	10:27:23
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	10:27:54
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	10:27:48
EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA	10:27:44
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	10:27:56
JUAN QUIÑONES RUIZ	10:28:09
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHÉM	10:29:23

3

PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	10:28:32
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	10:30:42
HÉCTOR EDUARDO VELA VALENZUELA	10:27:29
MANUEL HERRERA RUIZ	10:27:44
OCTAVIO CARRETE CARRETE	10:27:50
ALICIA GARCIA VALENZUELA	10:27:43
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	10:28:07
JULIÁN SALVADOR REYES	10:27:23
ISRAEL SOTO PEÑA	justificada
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	10:27:45
ROSAURO MEZA SIFUENTES	10:27:48
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	10:33:10
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	10:27:44
FELIPE MERAZ SILVA	justificada

DIPUTADA ALICIA GAMBOA MARTÍNEZ: MUY BUENOS DÍAS SEÑOR PRESIDENTE, HAY VEINTICUATRO DIPUTADOS PRESENTES, LE INFORMO QUE SE RECIBIÓ TARJETA DE LOS CC DIPUTADOS LUIS IVÁN GURROLA VEGA, FELIPE MERAZ SILVA Y ISRAEL SOTO PEÑA, EN LA CUAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN DÉCIMO TERCERA, DE LA “LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO”, SOLICITAN A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA QUE LES SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA, HAY QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑORA SECRETARIA, HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: INFORMO A LA ASAMBLEA QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

4

PRESIDENTE: ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	A favor
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	A favor
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	A favor
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	A favor
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	A favor
JUAN QUIÑONES RUIZ	A favor
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHÉ	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	A favor
HÉCTOR EDUARDO VELA VALENZUELA	A favor
MANUEL HERRERA RUIZ	A favor
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor

5

JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	

DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE SON VEINTICUATRO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTE: PREGUNTO A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2013, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ALICIA GAMBOA MARTÍNEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

6

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	A favor
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	A favor
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	A favor
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	A favor
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	A favor
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	A favor
JUAN QUIÑONES RUIZ	A favor
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	A favor
HÉCTOR EDUARDO VELA VALENZUELA	
MANUEL HERRERA RUIZ	A favor
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	A favor
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	

DIPUTADA ALICIA GARCÍA GAMBOA: CON EL PERMISO PRESIDENTE, VEINTICINCO VOTOS A FAVOR CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑORA SECRETARIO, VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013.

7

PRESIDENTE: EL DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX, DARÁ LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.

DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX: LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO 09 DE ENERO DE 2014.

OFICIO No. D.G.P.L. 62-II-2-956.- ENVIADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, ANEXANDO DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO REFERENTE A LA CONMEMORACIÓN DE LOS 100 AÑOS DEL NACIMIENTO DEL POETA OCTAVIO PAZ.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

OFICIO No. SEL/UEL/311/1982/13.- ENVIADO POR EL MTRO. VALENTÍN MARTÍNEZ GARZA, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, DANDO RESPUESTA A PUNTO DE ACUERDO DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

PRESIDENTE: A SU EXPEDIENTE.

INICIATIVA.- ENVIADA POR EL C. JORGE HERRERA CALDERA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EN LA CUAL SOLICITA

8

AUTORIZACIÓN PARA ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO UNA SUPERFICIE DE 1'069'773.71 METROS CUADRADOS, A FAVOR DE SUS LEGÍTIMOS POSESIONARIOS, PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, UBICADA EN EL FUNDO LEGAL DEL EJIDO CARLOS REAL, MUNICIPIO DE LERDO, DGO.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

OFICIO NO. DGAJEPL/4647/2013.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, ANEXANDO ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE QUIENES NO HAN LLEVADO A CABO LAS REFORMAS O ADICIONES LEGALES, TENDIENTES A SANCIONAR LA CONDUCTA QUE COMETAN AQUELLAS PERSONAS QUE MALTRATEN ANIMALES DOMÉSTICOS, LAS CONSIDEREN, A EFECTO DE TENER UN MARCO NORMATIVO ACORDE A LAS NECESIDADES QUE DEMANDA LA SOCIEDAD.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

OFICIOS S/N.- ENVIADOS POR LOS CC. PRESIDENTES MUNICIPALES DE LERDO, NOMBRE DE DIOS, CONETO DE COMONFORT Y EL ORO, DGO., MEDIANTE LOS CUALES ANEXAN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2016.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

9

ESCRITO.- PRESENTADO POR EL C. CARLOS RUIZ VALDEZ, REALIZANDO DIVERSAS MANIFESTACIONES.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE RESPONSABILIDADES.

DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX: ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: EN RAZÓN DE QUE EL CONTENIDO DE LA INICIATIVA PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS JUAN QUIÑONEZ RUIZ Y RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ QUE CONTIENE REFORMAS A LA LEY DE FOMENTO A LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL ESTADO DE DURANGO, SE ENCUENTRA INSERTADA EN LA GACETA PARLAMENTARIA.

**CC. DIPUTADOS SECRETARIOS
LXVI LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E S.**

Los suscritos diputados, **JUAN QUIÑONEZ RUIZ Y RICARDO DEL RIVERO MARTINEZ**, integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional de la LXVI Legislatura, en ejercicio de las atribuciones que nos confieren los artículos 78 fracción I de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango* y 171 fracción I de la *Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango*, por su conducto sometemos a la consideración del Honorable Pleno, ***Iniciativa con Proyecto de Decreto*** que contiene reformas a la **Ley de Fomento a la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Estado de Durango**, con base en la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Ley de Fomento a la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Estado de Durango, fue aprobada por los integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura de Durango el día 15 de noviembre del 2012.

En la cual, se dispone una serie de lineamientos y atribuciones que deberá observar la Secretaria de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Durango, en cuanto a la aplicación de los apoyos económicos a favor de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa para el Estado.

Mediante la presente iniciativa de reforma se pretende establecer que los apoyos económicos para formar incubadoras de empresas se dirijan particularmente a mujeres jefas de familia y jóvenes, ya que en la práctica son estos sectores de la sociedad que mas requieren este tipo de apoyos.

Para tal efecto, se propone establecer que dichos apoyos deben dirigirse en forma primordial a las mujeres, porque ordinariamente deben ellas atender una familia, sobre todo en las familias mono parentales, es decir, en las familias en las que las madres solteras o divorciadas deben hacerse cargo de la manutención de ellas y de sus hijos, además de la atención de las labores del hogar, lo que comúnmente constituye una situación de desventaja social con relación al hombre.

A la vez, se propone que también deben aplicarse los apoyos económicos principalmente a favor de las y los jóvenes, ya que un importante sector de la sociedad, primordialmente compuesto de recién egresados de carreras técnicas y universitarias que carecen de oportunidades laborales en nuestro estado, así mismo, de ingresos y tienen necesidad de forjar un porvenir de trabajo que les permita en un futuro inmediato formar y sostener económicamente a una familia, esto debido a que en la practica la oferta de empleo por parte de las empresas resulta insuficiente para satisfacer la demanda de gran cantidad de jóvenes que requieren de un trabajo remunerado y así tener un sustento económico.

Por tales motivos, los diputados integrantes de la Fracción Parlamentaria de Acción Nacional que suscribimos la presente iniciativa, pretendemos establecer en dicha Ley, una disposición de carácter subsidiario a favor de dichos sectores de la sociedad, para que la Secretaria de Desarrollo Económico implemente sus políticas de apoyo a la micro, pequeña y medianas empresas.

Pues, corresponde al legislador local instrumentar mediante normas generales las bases sobre las que deben regir las políticas públicas de todas las materias, mediante la expedición y modificación de las leyes correspondientes.

En el caso que nos ocupa, se propone tal política subsidiaria de apoyo a las mujeres y jóvenes, pues la labor que puede ejercer la Secretaría de Desarrollo Económico en el fomento de incubadoras de empresas y formación de emprendedores es de suma importancia para la creación y el desarrollo de microempresarios y así formar emprendedores que se auto empleen logrando atender a un gran sector de la sociedad, y con ello, cumplir con una de las principales atribuciones, como es el fomentar y desarrollar la creación de empleo que tanto demanda la sociedad de Durango.

Consideramos que con esta propuesta la actual Legislatura daría cumplimiento a un compromiso social mediante la expedición de leyes que verdaderamente cumplan con los primordiales anhelos de la sociedad, como es lograr un empleo remunerado por parte de personas económicamente productivas en beneficio de ellas mismas, sus familias y la comunidad en general.

Por lo antes expuesto, nos permitimos presentar ante esta Soberanía Popular, el presente:

DECRETO

LA LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LOS ARTÍCULOS 82 Y 84 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Se reforma la fracción I del artículo 6 de la Ley de Fomento a la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Estado de Durango, para quedar de la siguiente manera:

Artículo 6.-...

I.- Fomentar de la constitución de incubadoras de empresas y formación de emprendedores, ***mediante la implementación de programas dirigidos primordialmente a mujeres jefas de familia y jóvenes.***

De la fracción II a la XI...

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente decreto entrara en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno de Durango.

SEGUNDO.- Se derogan todas las disposiciones legales que se opongan al presente decreto.

Atentamente

Durango, Dgo. A 7 de Enero de 2014

RÚBRICA

RÚBRICA

DIP. JUAN QUIÑONEZ RUIZ DIP. RICARDO DEL RIVERO MARTINEZ

PRESIDENTE: PREGUNTO A LOS AUTORES SI DESEAN AMPLIAR LOS MOTIVOS DE SU PROPUESTA TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ: MUY BUENOS DÍAS, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, Y ANTES QUE NADA, ANTES DE INICIAR MI PARTICIPACIÓN DESEARLES UN FELIZ 2014 A CADA UNO DE USTEDES, A LOS MEDIOS Y A TODOS EN GENERAL, A LA GENTE QUE LABORA AQUÍ EN EL CONGRESO, Y PUES DESEARLES LO MEJOR EN ESTE 2014, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, NUESTRO ESTADO OCUPA LOS PRIMEROS LUGARES A NIVEL NACIONAL EN POBREZA PATRIMONIAL Y SOMOS UNO DE LOS ESTADOS CON MENORES NIVELES DE SALARIO EN PROMEDIO, MÁS DEL 50% DE LA POBLACIÓN EN EL ESTADO DE DURANGO, SE UBICÓ AL CIERRE DEL 2013 EN

13

CONDICIONES DE POBREZA EN LOS CUALES 128 MIL ESTÁN EN POBREZA EXTREMA, EN DURANGO LA TASA DE DESOCUPACIÓN SE UBICÓ EN EL 7% CUANDO LA MEDIA NACIONAL ES DEL 5% EN BASE A LOS DATOS PROPORCIONADOS POR LA UNIDAD CENTRAL FEDERAL ÚNICAMENTE 472 MIL PERSONAS TIENEN TRABAJO FORMAL CON SEGURIDAD SOCIAL, EN LOS 39 MUNICIPIOS POCO MENOS DE LA MITAD DE LOS DURANGUENSES EN EDAD LABORAL, O QUE PUEDE CATALOGARSE COMO PERSONAS ECONÓMICAMENTE ACTIVAS, LAS CUALES 28 MIL ESTÁN DESEMPLEADAS, DESDE EL INICIO DEL AÑO, SIN EMBARGO LO MÁS DESALENTADOR PARA EL FUNCIONARIO FEDERAL ES QUE AL MENOS EL 35% DE LOS JÓVENES DURANGUENSES QUE TERMINARON SU CARRERA DESDE HACE TRES AÑOS O MENOS ESTÁN DESEMPLEADOS, EL DESEMPLEO EN LAS MUJERES REPRESENTA MÁS DEL 50% CON RELACIÓN A LOS HOMBRES, EN DURANGO EXISTEN MÁS DE 14 MIL MUJERES DESEMPLEADAS, LO ANTERIOR CON BASE EN INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, SUPERAR LA POBREZA DEPENDE SIN DUDA DE LOGRAR UN CRECIMIENTO SOSTENIDO QUE ADEMÁS DISTRIBUYA CON CRITERIOS DE EQUIDAD, EN ESTE SENTIDO NUESTRA LEY DE FOMENTO A LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL ESTADO DE DURANGO, FUE APROBADA POR LOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DE DURANGO, EL 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2012, EN LA CUAL SE DISPONE UNA SERIE DE LINEAMIENTOS Y ATRIBUCIONES QUE DEBERÁ OBSERVAR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, EN CUANTO A LA APLICACIÓN DE LOS APOYOS ECONÓMICOS A FAVOR DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

14

EN NUESTRO ESTADO, MEDIANTE LA PRESENTE INICIATIVA LA REFORMA SE PRETENDE ESTABLECER QUE LOS APOYOS ECONÓMICOS PARA FOMENTAR INCUBADORAS DE EMPRESAS SE DIRIJAN PARTICULARMENTE A LAS MUJERES, JEFAS DE FAMILIA Y JÓVENES QUE EN LA PRÁCTICA SON ESTOS SECTORES DE LA SOCIEDAD QUE MÁS REQUIEREN DE ESTE TIPO DE APOYOS, PARA TAL EFECTO SE PROPONE ESTABLECER QUE DICHOS APOYOS DEBEN DIRIGIRSE EN FORMA PRIMORDIAL A LAS MUJERES PORQUE ORDINARIAMENTE DEBEN ELLAS ATENDER UNA FAMILIA PORQUE SOBRE TODO LAS FAMILIAS MONO PARENTALES ES DECIR EN LAS FAMILIAS EN QUE LAS MADRES SOLTERAS O DIVORCIADAS DEBEN DE HACERSE CARGO DE LA MANUTENCIÓN DE ELLAS Y DE SUS HIJOS, ADEMÁS DE LA TENSIÓN DE LAS LABORES DEL HOGAR, LO QUE COMÚNMENTE CONSTITUYE UNA DESVENTAJA SOCIAL CON RELACIÓN AL HOMBRE, A LA VEZ SE PROPONE QUE TAMBIÉN DEBE APLICARSE LOS APOYOS ECONÓMICOS PRINCIPALMENTE A FAVOR DE LOS Y LAS JÓVENES QUE YA SON UN IMPORTANTE SECTOR DE LA SOCIEDAD, PRIMORDIALMENTE COMPUESTO DE RECIÉN EGRESADOS DE CARRERAS TÉCNICAS Y UNIVERSITARIAS QUE CARECEN DE OPORTUNIDADES LABORALES EN NUESTRO ESTADO, ASÍ MISMO DE INGRESOS Y QUE TIENEN NECESIDADES DE FORJAR UN PORVENIR DE TRABAJO QUE LES PERMITAN EN UN FUTURO INMEDIATO FORMAR Y SOSTENER ECONÓMICAMENTE UNA FAMILIA, DEBIDO A ESTO A QUE LA PRÁCTICA DE LA OFERTA DEL EMPLEO POR PARTE DE LAS EMPRESAS RESULTA INSUFICIENTE PARA SATISFACER LAS DEMANDAS DE LA GRAN CANTIDAD DE JÓVENES QUE REQUIEREN DE UN TRABAJO REMUNERADO Y ASÍ TENER UN SUSTENTO ECONÓMICO, LOS

15

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE ACCIÓN NACIONAL QUE SUSCRIBIMOS LA PRESENTE INICIATIVA PRETENDEMOS ESTABLECER EN DICHA LEY UNA DISPOSICIÓN DE CARÁCTER SUBSIDIARIO A FAVOR DE DICHOS SECTORES DE LA SOCIEDAD, PARA QUE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO IMPLEMENTE SUS POLÍTICAS DE APOYO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESAS PUES CORRESPONDE AL LEGISLADOR LOCAL INSTRUMENTAR MEDIANTE NORMAS GENERALES LAS BASES SOBRE LAS QUE DEBE REGIR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN TODAS LAS MATERIAS MEDIANTE LA EXPEDICIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS LEYES CORRESPONDIENTES, EN EL CASO QUE NOS OCUPA SE PROPONE TAL POLÍTICA SUBSIDIARIA DE APOYO A LAS MUJERES Y JÓVENES, LA LABOR QUE PUEDE EJERCER LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO EN EL FOMENTO A INCUBADORAS DE EMPRESAS Y FORMACIÓN DE EMPRENDEDORES, ES DE SUMA IMPORTANCIA PARA LA CREACIÓN DE MICRO EMPRESARIOS Y ASÍ FORMAR EMPRENDEDORES QUE SE AUTO EMPLEEN LOGRANDO ATENDER UN GRAN SECTOR DE LA SOCIEDAD Y CON ELLO CUMPLIR UNA DE LAS PRINCIPALES ATRIBUCIONES COMO ES FOMENTAR Y DESARROLLAR LA CREACIÓN DE EMPLEOS QUE TANTO DEMANDA LA SOCIEDAD DE DURANGO, CONSIDERAMOS QUE CON ESTA PROPUESTA LA ACTUAL LEGISLATURA DARÍA CUMPLIMIENTO A UN COMPROMISO SOCIAL MEDIANTE LA EXPEDICIÓN DE LEYES QUE VERDADERAMENTE CUMPLAN CON PRIMORDIALES ANHELOS DE LA SOCIEDAD COMO ES LOGRAR UN EMPLEO REMUNERADO POR PARTE DE LAS PERSONAS ECONÓMICAMENTE PRODUCTIVAS EN BENEFICIO DE ELLAS, SUS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD EN GENERAL, POR LO ANTES EXPUESTO Y

16

A NOMBRE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, NOS PERMITIMOS PRESENTAR ANTE ESTA SOBERANÍA POPULAR LA PRESENTE INICIATIVA DE DECRETO PARA SU TRÁMITE LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: LA INICIATIVA ANTES SEÑALADA SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, PRESIDIDA POR EL DIPUTADO CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA.

PRESIDENTE: ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA SE REGISTRARON LOS SIGUIENTES PRONUNCIAMIENTOS: CON EL TEMA: “ANIVERSARIO DE PROMULGACIÓN DE LA LEY AGRARIA”. PRESENTADO POR EL DIPUTADO CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA, CON EL TEMA: DENOMINADO “EMPLEO”, PRESENTADO POR EL DIPUTADO ARTURO KAMPFNER DÍAZ, CON EL TEMA: DENOMINADO “ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”. POR EL DIPUTADO MANUEL HERRERA RUIZ, CON EL TEMA: DENOMINADO “INICIO DEL AÑO LEGISLATIVO 2014”. PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ, CON EL TEMA: DENOMINADO “2014”, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JULIÁN SALVADOR REYES, Y CON EL TEMA: “DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURA”, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JUAN QUIÑONEZ RUIZ.

17

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS PARA EL DESAHOGO DEL PRONUNCIAMIENTO AL DIPUTADO CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA.

DIPUTADO CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, COMPAÑEROS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN NO SIN ANTES DESEARLES EL MEJOR DE LOS AÑOS, EN LO PARTICULAR, QUE TENGAN MUCHA SALUD, EN DÍAS PASADOS SE CONMEMORÓ EL 99 ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA LEY AGRARIA, MISMO QUE FUE PRESIDIDO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ENRIQUE PEÑA NIETO, EN EL PUERTO DE VERACRUZ, FUE UNA CEREMONIA RELEVANTE, DE GRAN RELEVANCIA RECORDAMOS EL MOMENTO HISTÓRICO QUE MARCÓ, LA PROMULGACIÓN DE DICHO ORDENAMIENTO, CON LA PROMULGACIÓN DE LA LEY AGRARIA, COMO BIEN LO DIJO EL PRESIDENTE, NO SE CONCRETABA UNO DE LOS MÁS GRANDES ANHELOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, QUE CADA MEXICANO TUVIERA UNA PORCIÓN DE TIERRA PARA EL SUSTENTO DE SU FAMILIA, TAMBIÉN ESTA CONMEMORACIÓN ABRE NUEVAS ESPERANZAS AL CAMPO MEXICANO, DIGO ESTO PORQUE PRIMERO ES NECESARIO RENOVAR LOS ESFUERZOS QUE EN MATERIA DE INVERSIÓN EN ESTE SECTOR SE ESTÁ REALIZANDO ACTUALMENTE EN ESTE PAÍS, LES COMPARTO SOLO UN EJEMPLO, EN ESTE AÑO LA SAGARPA EJERCERÁ EL PRESUPUESTO MÁS ALTO DE SU HISTORIA 82 MIL 900 MILLONES DE PESOS, ES DECIR TENDRÁ PRÁCTICAMENTE 7 MIL 500 MILLONES DE PESOS MÁS QUE EN EL 2013, ADEMÁS A TRAVÉS DEL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL

18

SUSTENTABLE, SE APOYARÁ AL CAMPO, EN DURANGO SE INVERTIRÁN MÁS DE 358 MILLONES DE PESOS, DENTRO DE ESTE PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTENTE, GRACIAS A LAS GESTIONES DE NUESTRO GOBERNADOR JORGE HERRERA CALDERA, DE ESTA MANERA EN DURANGO COMO EN MÉXICO SE ESTÁN SENTANDO LAS BASES DE UN CAMPO MÁS FUERTE, MÁS PRODUCTIVO Y LO MEJOR ES QUE SEGUIREMOS ADELANTE PORQUE EN ESTE 2014, EL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO ANUNCIO EL COMPROMISO DE IMPULSAR UNA PROFUNDA REFORMA AL CAMPO MEXICANO, DE ESTA MANERA ESTAREMOS DANDO PASOS FIRMES PARA GARANTIZAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA PARA HACER JUSTICIA A LAS Y LOS PRODUCTORES RURALES, Y QUE EL CAMPO SEA REALMENTE FUENTE DE INGRESOS DIGNA ESTAREMOS DANDO PASOS FIRMES PARA GARANTIZAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA PARA HACER JUSTICIA A LAS Y LOS PRODUCTORES Y QUE EL CAMPO SEA REALMENTE FUENTE DE INGRESOS DIGNA PARA LAS FAMILIAS DEPENDIENTES DE ESTA ACTIVIDAD, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, UNA DE LAS GRANDES ENSEÑANZAS DE LA LEY AGRARIA A CASI UN SIGLO DE SU PROMULGACIÓN ES QUE LA TIERRA ES UN FACTOR DE UNIDAD Y DE LUCHA COMPARTIDA, ES CLARO QUE EN MÉXICO ES NECESARIO PASAR DE LOS SUBSIDIOS A LOS INCENTIVOS PRODUCTIVOS Y SUPERAR LA VISIÓN ASISTENCIALISTA PARA IMPULSAR DE ESTA MANERA LA TAN ANHELADA MODERNIZACIÓN DEL CAMPO MEXICANO, POR ELLO CELEBRO QUE SEA ESTA PRECISAMENTE UNO DE LOS EJES CENTRALES DE LA REFORMA PLANTEADA PRECISAMENTE POR EL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO, EN ESTE SENTIDO TODOS LOS SECTORES INVOLUCRADOS CON EL CAMPO MEXICANO DEBEMOS

19

ACTUAR DE MANERA RESPONSABLE DEJEMOS ATRÁS VIEJAS ATADURAS PARA EL BIEN DE LAS FAMILIAS CAMPESINAS, ES HORA DE LA JUSTICIA DEL CAMPO MEXICANO, ES HORA DE LOS ESFUERZOS COMPARTIDOS, ES HORA DE LA COMPETITIVIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, PREGUNTARÍA A LA ASAMBLEA ¿SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA?.

PRESIDENTE: EN TAL VIRTUD SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS PARA EL DESAHOGO DEL PRONUNCIAMIENTO AL DIPUTADO ARTURO KAMPFNER DÍAZ.

DIPUTADO ARTURO KAMPFNER DÍAZ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, SEÑORAS Y SEÑORES, ESTE AÑO 2014 ESTÁ LLENO DE GRANDES RETOS PARA TODOS LOS QUE INTEGRAMOS ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, Y UNO DE LOS RETOS MAYORES ES EL FOMENTO DEL EMPLEO, RETO QUE ES PARTE DE LA DISCUSIÓN DE LA CIUDAD QUE ESTAMOS CONSTRUYENDO, QUE ES JUSTAMENTE ESA PARTE SUBJETIVA DEL DESARROLLO QUE ESTÁ DIRECTAMENTE VINCULADA CON EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN Y DE LA CALIDAD DE VIDA, PENSAR LA CIUDAD, HACER LA CIUDAD ES RECONSTRUIR EL TEJIDO DE LAS REDES COMUNITARIAS, FAMILIARES, DE APOYO Y SUBSISTENCIA QUE CONTRIBUYEN A REDUCIR EL IMPACTO DE LA POBREZA ECONÓMICA ALIMENTARIA Y DE CAPACIDADES, CONSTRUIAMOS UNA CIUDAD SUSTENTABLE Y CON LOS MEJORES SERVICIOS URBANOS Y

20

AMBIENTALES, PARA HACERLA MÁS ATRACTIVA A LA INVERSIÓN Y CON ELLO GENERAR LAS CONDICIONES PARA QUE SE REALICEN MÁS Y MAYORES INVERSIONES QUE GENEREN EMPLEOS, TENEMOS QUE CRECER ORDENADAMENTE, NO SOLO EN LO TERRITORIAL LO CUAL ESTAMOS LOGRANDO, DEBEMOS TAMBIÉN CRECER EN EL DESARROLLO HUMANO PARA REDUCIR LA POBREZA BRINDANDO MEJORES ALTERNATIVAS PARA ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN Y ELLO SOLO LO LOGRAREMOS CON MÁS Y MEJORES EMPLEOS, POR ELLO LA FACILIDAD PARA CREAR EMPRESAS ES UNA DE LAS AGENDAS QUE TENEMOS QUE IMPULSAR PORQUE AHORA ES NECESARIO QUE TENGAMOS UNA CONSTANTE MEJORA REGULATORIA QUE SE TRADUZCA EN UNA MAYOR INVERSIÓN PRIVADA PORQUE ELLO SIGNIFICA GENERACIÓN DE EMPLEOS, LA DESREGULACIÓN EN LA CREACIÓN DE EMPRESAS DEBE SER CONSIDERADA COMO UNA POLÍTICA PÚBLICA PRIORITARIA YA QUE POR UN LADO SE PROMUEVE UNA REDUCCIÓN SIGNIFICATIVA DE LOS COSTOS PARA ABRIR EMPRESAS, LIBERA RECURSOS VALIOSOS PARA QUE LOS EMPRENDEDORES LOS DESTINEN EN ACTIVIDADES MÁS PRODUCTIVAS, SE ALIENTA QUE LAS EMPRESAS ESTABLEZCAN Y OPEREN EN LA ECONOMÍA NORMAL Y SE GENERAN MAYORES EMPLEOS, POR OTRO LADO LA ENTRADA DE MÁS EMPRESAS AL MERCADO LOCAL, PROPICIARÁ MAYOR COMPETENCIA ENTRE LAS YA EXISTENTES, OCACIONANDO QUE PREVALEZCAN AQUELLAS QUE INVIERTAN EN INNOVACIONES DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS O MEJORANDO SUS SERVICIOS O ATENCIÓN A SUS CLIENTES, CONTRIBUYENDO ASÍ AL AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y DE LA COMPETITIVIDAD EN LA ENTIDAD, ES NECESARIO FACILITAR LOS

21

TRÁMITES INVOLUCRADOS EN EL ESTABLECIMIENTO E INICIO DE OPERACIONES DE EMPRESAS DE BAJO RIESGO QUE SON LA INMENSA MAYORÍA DE LOS ESTABLECIMIENTOS, PORQUE SI GENERAMOS UNA POLÍTICA PÚBLICA, BASADA EN EL ANÁLISIS DE RIESGOS, REPRESENTA UN NUEVO PARADIGMA PARA EL DISEÑO DE REGULACIONES ÓPTIMAS EN SITUACIONES QUE IMPLICAN INCERTIDUMBRE, DE ESTA MANERA MEDIANTE ESTE NUEVO ENFOQUE ES NECESARIO EL ESTABLECIMIENTO DE NORMAS DIFERENCIADAS EN FUNCIÓN DE LOS DISTINTOS ESCENARIOS DE RIESGO QUE PRESENTAN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES Y AGENTES ECONÓMICOS, PARA ELLO TENEMOS QUE TRANSITAR DEL MODELO DE REGULACIÓN EN LA CREACIÓN DE EMPRESAS QUE HA OPERADO BAJO EL PRINCIPIO PRECAUTORIO, EN EL CUAL SE DA UN MISMO TRATAMIENTO EN LA APERTURA DE EMPRESAS SIN DISTINGUIR LOS RIESGOS POR UN NUEVO ENFOQUE DE REGULACIÓN BASADA EN RIESGOS, ELLO PERMITIRÁ AL ESTADO PROMOVER UNA AGENDA QUE PERMITA DISEÑAR Y REPLANTEAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS ORIENTADAS A LA ATENCIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO DESREGULANDO AL MÁXIMO POSIBLE AQUELLAS QUE NO REPRESENTAN RIESGOS CONSIDERABLES, ESTO CON LA FINALIDAD DE GENERAR MEJORES CONDICIONES DE COMPETENCIA ECONÓMICA ASÍ COMO MAYORES NIVELES DE COMPETITIVIDAD, PRODUCTIVIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO PARA NUESTROS INVERSIONISTAS, 2013 FUE UN BUEN AÑO EN MATERIA DE EMPLEO PUES CERRÓ CON UNA CIFRA DE 213 MIL EMPLEOS, Y PARA ESTE 2014 YA HAN SIDO PROYECTADOS POR PARTE DE LA DELEGACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN EL ESTADO AL MENOS OTROS 5 MIL NUEVOS EMPLEOS, PERO DEBEMOS ELEVAR LA MIRA DE

22

NUESTRAS METAS, LAS NUEVAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DERIVADOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y CONECTIVIDAD, SON LA OPORTUNIDAD PARA QUE DURANGO SE CONVIERTA DE MANERA EFECTIVA EN EL NUEVO POLO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL NORTE DE MÉXICO, PORQUE ES UNA CIUDAD QUE TRABAJA INTENSAMENTE EN LA SOSTENIBILIDAD Y SUSTENTABILIDAD, CONDICIÓN DE FUTURO, POR ELLO DESDE ESTA TRIBUNA LES SOLICITO A TODOS MIS COMPAÑEROS LEGISLADORES Y MIS COMPAÑERAS DIPUTADAS, APOYEMOS DE MANERA RESPONSABLE A NUESTRO GOBERNADOR DEL ESTADO, A UNIR ESFUERZOS PARA HACER DE DURANGO UN LUGAR DONDE LAS CONDICIONES SEAN ÓPTIMAS PARA LA APERTURA DE MÁS EMPRESAS, LAS CUALES TRAERÁN COMO CONSECUENCIA EL AUMENTO DE EMPLEOS QUE AYUDARÁ A CONTAR CON UNA ENTIDAD MÁS COMPETITIVA Y UN LUGAR CADA DÍA MÁS SEGURO PARA INVERTIR, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, PREGUNTARÍA A LA ASAMBLEA ¿SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA?.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS PARA EL DESAHOGO DEL PRONUNCIAMIENTO AL DIPUTADO MANUEL HERRERA RUIZ.

DIPUTADO MANUEL HERRERA RUIZ: MUY BUENOS DÍAS, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA Y AL INICIO DE LAS SESIONES DE ESTE AÑO LEGISLATIVO DESEAR A MIS

23

COMPAÑERAS Y A MIS COMPAÑEROS LEGISLADORES, AL PERSONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO, A LOS COMPAÑEROS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, QUE ESTE AÑO 2014, UN AÑO DE ÉXITO, DE SALUD, DE PROSPERIDAD, PARA USTEDES Y PARA SUS FAMILIAS, AL INICIO DEL AÑO ANTERIOR ERA IMPENSABLE QUE EL AÑO 2013 FUERA UN AÑO DE TRANSFORMACIONES PARA NUESTRO PAÍS, CUALQUIER CIUDADANO HUBIERA DUDADO AL DECIRLE QUE SE IBA A TRANSFORMAR EL SISTEMA EDUCATIVO, LAS TELECOMUNICACIONES Y MÁS AÚN EN MATERIA DE ENERGÉTICOS, SIN EMBARGO LA DUDA SE CONVIRTIÓ EN UNA REALIDAD TANGIBLE DEL 2013 UN AÑO DE LAS GRANDES TRANSFORMACIONES EN RUBROS QUE SE PENSABAN INTOCABLES, LOS CAMBIOS CONSTITUCIONALES EN MATERIA EDUCATIVA DE TELECOMUNICACIONES Y EN MATERIA ENERGÉTICA HAN SIDO IMPULSADOS EN FORMA DECIDIDA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, ENRIQUE PEÑA NIETO, REFORMA QUE LLAMAN POSITIVAMENTE LA ATENCIÓN EN TODO EL MUNDO, TAN ES ASÍ QUE LAS PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS, COMO LA PUBLICACIÓN BRITÁNICA DEL ECONOMISTA EN AQUEL PAÍS, CONSIDERA QUE LAS MODIFICACIONES LEGISLATIVAS, PERMITIRÁN IMPULSAR EL CRECIMIENTO DE NUESTRO PAÍS, DE IGUAL MANERA EL ECONOMISTA JIM HORNE QUIEN ACUÑÓ EL TÉRMINO BRID, PARA DESTACAR EL BLOQUE EMERGENTE, BRASIL, RUSIA, INDIA Y CHINA, CONSIDERÓ QUE EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO, INICIO UNA SERIE DE CAMBIOS QUE DESPLAZAN A LA PRIMERA MINISTRA EX BRITÁNICA, MARGARET THATCHER, COMO TITÁN DE LAS REFORMAS PROFUNDAS, EL PERIÓDICO ESPAÑOL EL PAÍS, SELECCIONÓ A LOS CIEN PERSONAJES IBEROAMERICANOS DEL AÑO ENTRE LOS QUE SE

24

ENCUENTRA EL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO, EN ESTE LISTADO DIVIDIDO ENTRE EN DISTINTAS SESIONES EL JEFE DEL EJECUTIVO FEDERAL MEXICANO APARECE EN LA CATEGORÍA DE LIBRES IBEROAMERICANOS POR HABER CONCRETADO LAS REFORMAS ESTRUCTURALES, HAY QUE DECIRLO QUE ESTE AÑO 2013 FUE UN AÑO MUY IMPORTANTE PARA NUESTRO PAÍS, LOS DIPUTADOS DEL PRI CELEBRAMOS LA APROBACIÓN PORQUE ESTAMOS CONVENCIDOS QUE EN EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO ENCONTRAREMOS LA SOLUCIÓN A LOS GRAVES Y GRANDES PROBLEMAS DE NUESTRO PAÍS, ESTO PORQUE ENCONTRAREMOS SOLUCIÓN EN ESTA GRAN REFORMA A LAS GRANDES Y A LAS GRAVES DESIGUALDADES SOCIALES QUE EXISTEN EN NUESTRO PAÍS Y EN NUESTRO ESTADO, ADEMÁS MANIFESTAMOS NUESTRO BENEPLÁCITO, PORQUE SOLAMENTE CON DOCENTES MÁS CAPACITADOS Y CON MAYOR CAPACIDAD AL FRENTE DE LOS GRUPOS ASEGURAREMOS QUE LOS GRANDES REZAGOS EDUCATIVOS QUE TENEMOS EN NUESTRO PAÍS SEAN COSA DEL PASADO, CELEBRAMOS ESTA REFORMA PORQUE SE BASA EN DOS COLUMNAS FUNDAMENTALES QUE SEGURAMENTE IMPULSARÁN EL DESARROLLO EDUCATIVO QUE TODOS BUSCAMOS COMO UNA PARTE Y ASEGURAREMOS LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS DOCENTES A TRAVÉS DE UN SISTEMA QUE EVALÚE EN FORMA OBJETIVA EL DESEMPEÑO DE LAS Y DE LOS DOCENTES DE NUESTRO QUERIDO PAÍS, EN ESTE PUNTO VALE PRECISAR QUE DE NINGUNA FORMA ESTA REFORMA PRETENDE VULNERAR LOS DERECHOS ADQUIRIDOS POR MILES Y MILES DE MAESTROS, CON LA REFORMA ENERGÉTICA MÉXICO CONTARÁ CON EL MARCO JURÍDICO MODERNO PARA QUE SIN PRIVATIZAR SE FORTALEZCA LA INDUSTRIA PETROLERA, BAJARÁN LOS

25

PRECIOS DE LA LUZ Y TAMBIÉN DEL GAS, HABRÁ MÁS TRABAJO, LAS PROYECCIONES SON DE CERCA DE MEDIO MILLÓN EN ESTE SEXENIO, DE IGUAL MANERA LA REFORMA EN TELECOMUNICACIONES ESTIMULARÁ LA COMPETENCIA EN BENEFICIO DE LAS FAMILIAS MEXICANAS Y CON ESTA REFORMA DISFRUTAREMOS ADEMÁS DE LOS BENEFICIOS DE LA ERA DIGITAL Y QUE TENDRÁ ACCESO A PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MAYOR CALIDAD Y A MEJORES PRECIOS, LA CAPACIDAD DE NEGOCIACIÓN POLÍTICA DEL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO QUEDÓ FIRME Y COMPROBADA, AHORA SIGUE CONCRETAR ESTAS REFORMAS EN LAS LEYES SECUNDARIAS, YA QUE RECONOCER QUE ESTA REFORMA GENERARÁ QUE LA ECONOMÍA CREZCA MÁS RÁPIDO, HABRÁ MÁS FLUJO DE INVERSIÓN Y SE REDUCIRÁ EL COSTO DE DEUDA DEL GOBIERNO MEXICANO, LOS INDICADORES QUE IMPORTAN Y HAY QUE DECIRLO PORQUE ESTE AÑO 2014, APENAS INICIA, TENDRÁ QUE SER QUE LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS MEJORE, ESA ES LA ESPERANZA DE TODAS LAS MEXICANAS Y DE LOS MEXICANOS, QUE EN ESTA REFORMA LA EDUCATIVA, LA DE TELECOMUNICACIONES, RADIODIFUSIÓN Y COMPETENCIA ECONÓMICA, LA HACENDARIA, LA REFORMA FINANCIERA, LA REFORMA ENERGÉTICA, GENEREN MAYORES Y MEJORES CONDICIONES PARA QUE HAYA MAYOR INVERSIÓN EN NUESTRO PAÍS, SE REQUIERE UN CONJUNTO DE ACCIONES TRASVERSALES Y DELIBERADAS ATRACTIVAS Y SENCILLAS QUE APOYEN A EMPRESAS Y A TRABAJADORES PARA QUE DESARROLLEN DENTRO DE LA FORMALIDAD EL PRONÓSTICO DE CRECIMIENTO PARA EL AÑO 2014, ES DEL 13.9% RECONOCIENDO QUE EN EL AÑO 2013, FUE DE UN POCO MÁS DEL 1 % ESTAS REFORMAS BUSCAN MAYOR IMPULSO AL CRECIMIENTO DE EMPLEO, AL

CRECIMIENTO DE INVERSIONES, ADEMÁS POTENCIA EL CRECIMIENTO DE NUESTRO QUERIDO PAÍS, LOS INDICADORES Y CALIFICADORAS INTERNACIONALES SUBIÓ LA CONFIANZA CON EL TEMA DE DEUDA SOBERANA DE NUESTRO PAÍS, DESTACANDO LA REFORMA ENERGÉTICA Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS A TRAVÉS DE LA REFORMA HACENDARIA Y ESTO CONSOLIDA LA CONFIANZA PARA LOS INVERSIONISTAS QUE VENGAN E INVIERTAN EN NUESTRO TERRITORIO NACIONAL, ESTO RECONOCIENDO YA LO COMENTÉ EL CRECIMIENTO POBRE QUE TUVIMOS EN EL 2013, RECONOCIENDO TAMBIÉN ESE CRECIMIENTO POBRE QUE HUBO EN LA ECONOMÍA MUNDIAL, AL REACTIVAR LA ECONOMÍA ALGUNOS VARIABLES QUE VOY A ENUMERAR QUE SON CUATRO, LAS QUE GENERAN MAYOR CONFIANZA PARA LOS MEXICANOS, PARA EL CRECIMIENTO DE NUESTRO PAÍS, LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA DE LOS ESTADOS UNIDOS, LAS MEDIDAS QUE HAN TOMADO EL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE EL GASTO PÚBLICO SE EJERZA CON EFICACIA, LA REACTIVACIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN A TRAVÉS DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, LAS REFORMAS ESTRUCTURALES HAN CREADO UN AMBIENTE DE CONFIANZA ENTRE LOS INVERSIONISTAS, HAY MAYOR ESPERANZA ENTRE LOS MEXICANOS DE QUE HABRÁ MEJORES EMPLEOS Y MEJORES SALARIOS, EL COMBATE A LA EVASIÓN FISCAL, LA BÚSQUEDA DE MAYOR RECAUDACIÓN TAMBIÉN TIENE QUE SER Y TENEMOS QUE SER COMO EJEMPLO A NIVEL INTERNACIONAL, TENEMOS QUE, SE TIENE QUE TRATAR DE ELIMINAR LAS PRÁCTICAS FRAUDULENTAS DE EVASIÓN Y DAR CONFIANZA A LA AUTORIDAD PARA QUE TENGAN UNA MAYOR CAPACIDAD DE FISCALIZACIÓN PARA QUE SE

27

TENGA MEJOR CAPTACIÓN DE RECURSOS, TENEMOS QUE HABLAR TAMBIÉN DEL SEGURO DE DESEMPLEO QUE ESTO VIENE A PROMOVER LA FORMALIDAD, LA ELIMINACIÓN DEL IETU Y DEL IDE PERMITE TAMBIÉN MAYOR Y MAYORES ELEMENTOS PARA EL CRECIMIENTO DE NUESTRO PAÍS, LA REFORMA FINANCIERA PERMITIRÁ QUE LAS EMPRESAS Y LOS TRABAJADORES LES CONVenga REALIZAR MÁS SUS ACTIVIDADES DENTRO DE LA FORMALIDAD PARA QUE DEN A CRÉDITOS MÁS BARATOS Y ESTO PERMITA EL CRECIMIENTO DE LAS ECONOMÍAS DE LAS FAMILIAS, 2013 PUES ES UN AÑO HISTÓRICO PARA MÉXICO, UN AÑO QUE MARCA UN ANTES Y UN DESPUÉS EN LA HISTORIA DE NUESTRO PAÍS, UN AÑO QUE DEBEMOS APROVECHAR PARA EL BENEFICIO DE LOS MEXICANOS Y ASÍ TENEMOS QUE RECONOCER MUCHO EL TRABAJO DE TODOS LOS PARTIDOS EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN, DE TODOS LOS PARTIDOS EN ESTE CONGRESO LOCAL, PARA QUE ESTE AÑO SEA UN AÑO FRUCTÍFERO, PARA LAS FAMILIAS EN EL TERRITORIO ESTATAL Y EN EL TERRITORIO NACIONAL, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN.

PRESIDENTE: SE LO AGRADEZCO SEÑOR DIPUTADO, PREGUNTARÍA A LA ASAMBLEA ¿SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA?.

PRESIDENTE: EN VIRTUD DE NO HABER INTERVENCIONES, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS PARA EL DESAHOGO DEL PRONUNCIAMIENTO A LA DIPUTADA MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ.

28

DIPUTADA MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ: CON LA VENIA DE LA PRESIDENCIA, LEGISLADORAS Y LEGISLADORES, ESTE AÑO 2014 QUE APENAS INICIA SE ABRE CON EL ESCENARIO NADA HALAGADOR DE UNA TERRIBLE DESCOMPOSICIÓN SOCIAL Y UNA CRISIS CUYO DESENLACE PODRÍA SER DE LAMENTABLES CONSECUENCIAS, LOS INDICADORES DE POBREZA QUE UBICAN A 53.3 MILLONES DE MEXICANOS EN ESTA CONDICIÓN DE ACUERDO CON EL PROPIO CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL Y EN DONDE 17.4 MILLONES ENFRENTAN PROBLEMAS PARA TENER ACCESO A LA ALIMENTACIÓN SUMANDO A LA PUESTA EN MARCHA DE LAS LLAMADAS REFORMAS ESTRUCTURALES, NOS PONEN EN LA ANTESALA DE CONSECUENCIAS DE REACCIONES SOCIALES DIFÍCILES DE PREDECIR, RECORDEMOS QUE LA REFORMA LABORAL APROBADA EN LAS POSTRIMERÍAS DEL CALDERONISMO Y AVALADA POR EL PRI, HAN RESULTADO SER UN FRACASO Y NO SE CUMPLIERON LOS PRONÓSTICOS Y ESPEJISMOS QUE VENDIERON A LA POBLACIÓN, EL RESULTADO ES CADA VEZ MÁS DESEMPLEO, SALARIO DEPAUPERADO, MÁS POBREZA, MÁS TRABAJADORES SIN PRESTACIONES SOCIALES, EN CUANTO A LA REFORMA ENERGÉTICA PODEMOS DECIR QUE ESTÁN CREANDO UN ESPEJISMO DICIENDO QUE BAJARÁN LOS PRECIOS DE LA LUZ, DEL GAS Y DE LAS GASOLINAS, CUANDO VEMOS EN LOS HECHOS QUE NADA DE ESTO ESTÁ SUCEDIENDO Y QUE AL CONTRARIO ESTA REFORMA ENERGÉTICA REPRESENTA UNO DE LOS MÁS GRANDES SAQUEOS AL PUEBLO MEXICANO, EL SEMANARIO BRITÁNICO DE ECONOMIS, PUBLICÓ LA LISTA DE PAÍSES EN RIESGO DE ESTALLIDO SOCIAL PARA ESTE AÑO 2014 EN DONDE MÉXICO SE UBICA EN LA CATEGORÍA DE ALTO RIESGO,

CON DIVERSOS FACTORES QUE PROPICIAN LA INESTABILIDAD SOCIAL, COMO LA INEQUIDAD DE INGRESOS, BAJOS NIVELES DE SEGURIDAD SOCIAL, TENSIONES ÉTNICAS, Y ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE DISTURBIOS, AGREGANDO LA EROSIÓN DE LA CONFIANZA DE LOS GOBIERNOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS SON LOS INGREDIENTES NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LAS MANIFESTACIONES EN MÉXICO EXISTE UN SENTIMIENTO POPULAR DE DECEPCIÓN CONTRA ÉLITES POLÍTICAS E INSTITUCIONES UN ASUNTO MUY GRAVE EN EL PAÍS, EN DONDE EL RIESGO DE UN ESTALLIDO SOCIAL ESTÁ LATENTE PORQUE ESTÁN ENOJADOS MUCHOS SECTORES DE LA SOCIEDAD, DESDE CLASES BAJAS HASTA LAS MÁS ALTAS ESFERAS POR LA SITUACIÓN QUE ACTUALMENTE IMPERA, Y COMO NO ESTAR MOLESTO SI EL DÍA PRIMERO DE ENERO DE ESTE 2014, AMANECIMOS CON NUEVOS IMPUESTOS, PARA CUANDO PEÑA NIETO TOMÓ SU PROTESTA DE LEY COMO PRESIDENTE DE MÉXICO, EL PRIMERO DE DICIEMBRE DEL 2012 EL GAS LP, TENÍA UN COSTO DE 12.25 PESOS POR KILÓGRAMO, UN AÑO DESPUÉS DE SU ADMINISTRACIÓN EL PRIMERO DE DICIEMBRE DE 2013, ESTE PRODUCTO TIENE UN COSTO DE 13.60 PESOS POR KILÓGRAMO ES DECIR EL TANQUE DE 30 UNIDADES QUE ES EL MÁS COMERCIAL SUBIÓ GRACIAS AL PRI, 40.50 PESOS EN UN AÑO EN LA CAPITAL DE DURANGO, SEGÚN LA SECRETARÍA DE ENERGÍA A NIVEL FEDERAL ES DECIR DE 367.50 PESOS SUBIÓ A 408 PESOS, ESTO SIN TOMAR EN CUENTA DE QUE EXISTE LA DUDA EN LOS CONSUMIDORES SI LOS CILINDROS EFECTIVAMENTE LOS VENDEN CON 30 KILOS, VEAMOS COMO ESTOS AUMENTOS HAN MERMADO LA ECONOMÍA DE NUESTRAS FAMILIAS PUES A ALGUNOS YA NO LES ALCANZA PARA UN TANQUE DE 30 KILO Y SE TRASLADAN HASTA LAS GASERAS A COMPRAR DESDE 5

30

HASTA 15 KILOS PORQUE NO TIENEN DINERO QUE LES ALCANCE PARA LOS 30 KILOS, CON TODO ESTO EL DÍA PRIMERO DE ENERO DE ESTE 2014, VOLVIÓ A SUBIR EL GAS LP, SUBIENDO 17 CENTAVOS POR KILÓGRAMO ES DECIR EL CILINDRO DE 30 KILOS DE GAS DE 408 PESOS AHORA COSTARÁ 413.10 PESOS SUBIENDO CADA DÍA PRIMERO DE CADA MES DEL AÑO 2014 Y TODO ESTO GRACIAS AL PRI, NO CONFORMES CON TODO ESTO PARA ESTE 2014 EL PRI, YA AUTORIZÓ EL COBRO DE 9 CENTAVOS PARA LA GASOLINA MAGNA Y 11 CENTAVOS PARA LA GASOLINA PREMIUM Y EL DIESEL AUMENTO QUE SE EFECTUÓ DESDE ESTE PASADO 4 DE ENERO, CABE MENCIONAR QUE EN LA SUCIA Y DESHONESTA ADMINISTRACIÓN DE PEÑA NIETO VAN 14 GASOLINAZOS Y CONTANDO YA EL SECRETARIO DE HACIENDA EL DÍA DE HOY ANUNCIA QUE CONTINUARÁN LOS GASOLINAZOS POR TODO EL AÑO, SON 25 MILLONES DE PROPIETARIOS DE CAMIONES, AUTOMÓVILES Y OTROS VEHÍCULOS DE COMBUSTIÓN INTERNA, QUE ACUDEN A LA CARGA DE COMBUSTIBLE EN UNA MEDIA PROMEDIO DE 100 A 50 PESOS, SIENDO MUY RARO EL CONSUMO DEL TANQUE LLENO, ASÍ PUES CON ESTOS GASOLINAZOS Y CON EL RAQUÍTICO AUMENTO AL SALARIO MÍNIMO EL GOBIERNO DEL PRI OBLIGARÁ A DIFÍCILMENTE CARGAR 50 PESOS Y CASI IMPOSIBLE PONER 100 PESOS DE COMBUSTIBLE, Y NO PODEMOS OLVIDARNOS DEL IMPUESTO A REFRESCOS Y BEBIDAS AZUCARADAS A ALIMENTOS PARA MASCOTAS, A LAS GOMAS DE MASCAR, A LA COMIDA CHATARRA, A TRANSPORTE TERRESTRE O FORÁNEO DE PASAJEROS, Y AL INCREMENTO DEL 16 POR CIENTO DEL IVA EN FRONTERAS, LA LLAMADA MISCELÁNEA FISCAL, PORQUE PARA LLAMARLA REFORMA ESTRUCTURAL LE FALTA BASTANTE, LA CAPACIDAD RAQUÍTICA DE ESTE GOBIERNO, ESTÁ A

31

FLOR DE PIEL, AHORA VEMOS A UN PUEBLO QUE ESTÁ A PUNTO DE SER DESFALCADO, UN PUEBLO QUE HA SIDO ABANDONADO, UN PUEBLO AL QUE PARA EL GOBIERNO ES SOLO UN FANTASMA, UN PUEBLO ENGAÑADO, INDIGNANTE ES LA SITUACIÓN CON LA QUE INICIAMOS ESTE AÑO LEGISLATIVO 2014, YA QUE NOSOTROS SOMOS REPRESENTANTES DEL PUEBLO, Y LA MAYORÍA QUE RADICA DENTRO DE ESTE RECINTO, ÚNICAMENTE SE VOLTEAN A VER ENTRE ELLOS O PLATICAN COMO EN ESTOS MOMENTOS, QUISIERA DECIR Y DESEAR UN AÑO NUEVO, PERO CON ESE ANÁLISIS ME ES MUY DIFÍCIL EXPRESARLE PUES NO PUEDE ENGAÑARLOS, HOY AL INICIAR UN AÑO LEGISLATIVO MÁS ME QUEDA DECIR QUE ESTA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA SEGUIRÁ EN PIE DE LUCHA, SEGUIRÁ, SEGUIRÁ TRABAJANDO EN PRO DE LOS DESPROTEGIDOS Y NECESITADOS, EN DURANGO DEMOSTRAREMOS QUE EL PUEBLO NO ESTÁ SOLO Y QUE EN LAS LUCHAS QUE EMPRENDEN AHÍ ESTAREMOS EL PARTIDO DEL TRABAJO DESDE ESTA TRIBUNA EXPRESA DESDE ESTA TRIBUNA SU SENTIR RESPECTO AL PUEBLO MEXICANO Y DE ESTE PUEBLO DURANGUENSE QUE SE VERÁ AZOTADO EN SU ECONOMÍA CON EL GOBIERNO DE ENRIQUE PEÑA NIETO Y DEL PRI, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: HABIENDO CONCLUIDO LA INTERVENCIÓN DE LA DIPUTADA CARDIEL, PREGUNTARÍA A LA ASAMBLEA ¿SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA? ¿CON QUE OBJETO SEÑOR DIPUTADO? PARA HECHOS O ALUSIONES PERSONALES.

32

PRESIDENTE: EN TAL VIRTUD SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO HÉCTOR VELA VALENZUELA, PARA SU INTERVENCIÓN HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO HÉCTOR EDUARDO VELA VALENZUELA: MUY BUENOS DÍAS COMPAÑERAS, COMPAÑEROS CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, PUES YO SI DESEO UN FELIZ AÑO A TODOS USTEDES Y SUS FAMILIAS, Y YO SI AUGURO MEJORES ESTADIOS DE BIENESTAR PARA LOS MEXICANOS Y LAS MEXICANAS, YO QUIERO REFERIRME A LOS TEMAS DE LA REFORMA HACENDARIA Y A LA REFORMA ENERGÉTICA COMO INSTRUMENTOS FUNDAMENTALES Y SUMAMENTE NECESARIOS EN ESTE TIEMPO PARA EL CRECIMIENTO DE NUESTRO PAÍS, NINGÚN INCREMENTO EN LOS IMPUESTOS ES POPULAR, NUNCA, EN NINGÚN PAÍS, EN NINGUNA LATITUD DEL MUNDO, SIN EMBARGO HOY VEMOS UNA REFORMA HACENDARIA QUE ESTÁ CIRCUNSCRITA EN UN ESQUEMA CONTRIBUTIVO MÁS EQUITATIVO QUÉ QUIERE DECIR ESTO, QUE SE ESTÁN CORRIENDO FALLAS HISTÓRICAS EN DONDE QUIENES GANABAN MÁS PAGABAN MENOS, IMPUESTOS DE MANERA PROPORCIONAL Y HOY QUIEN GANA MÁS PAGA MÁS, HOY SE HAN ACABADO LOS PRIVILEGIOS FISCALES PARA LOS GRANDES CORPORATIVOS, INCLUIDOS LAS GRANDES TELEVISORAS, ESOS PRIVILEGIOS CORPORATIVOS HAN HECHO UN BOMBARDEO PUBLICITARIO MEDIÁTICO QUE HA SACRIFICADO LA POPULARIDAD DE NUESTRO PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO, PERO QUE COMO LO HA DICHO ÉL Y LO HA DICHO EL PROPIO SECRETARIO DE HACIENDA LUIS VIDEGARAY SE DEBE GOBERNAR CON RESPONSABILIDAD PARA TRANSFORMAR NO SOLO VENIR A ADMINISTRAR LOS RECURSOS DE UN

33

PAÍS, HOY SE PLANTEA UN INCREMENTO DEL 3.9 POR CIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO PARA ESTE AÑO, DEBEMOS MOVER NUESTRA ECONOMÍA PARA GENERAR MÁS EMPLEOS JUSTO ESE ES EL GRAN PROBLEMA PARA LOS MEXICANOS, LA AUSENCIA DE EMPLEOS, SI SEGUIMOS COMO ESTAMOS, TENDREMOS OBTENIENDO LOS MISMOS RESULTADOS, HAY QUE HACER COSAS DISTINTAS PARA TENER RESULTADOS MEJORES, POR OTRO LADO REPITO ES UN ESQUEMA CONTRIBUTIVO EQUITATIVO, HOY Y MUCHOS DETRACTORES DEL SISTEMA TAMBIÉN LO CRITICARON, NO SE VA A COBRAR IVA EN MEDICINAS Y ALIMENTOS, LO DECÍA BIEN LA DIPUTADA QUE ME ANTECEDIÓ EN EL USO DE LA PALABRA, HAY MUCHOS MEXICANOS QUE SI HUBIESE SUBIDO EL IVA EN ALIMENTOS Y MEDICINAS, NO TENDRÍAN EL DINERO SUFICIENTE PARA COMPRARLOS, HOY PARA MÁS DEL 50% DE LOS MEXICANOS LOS ALIMENTOS Y LA MEDICINA REPRESENTAN MÁS DEL 50% DE SU INGRESO, POR ESO YO INSISTO EN QUE ESTOS AUMENTOS QUE SE HAN VENIDO GENERANDO AL INICIO DE ESTE AÑO MÁS QUE TRABAJAR FUNDAMENTALMENTE EN CONTRA DE LOS MEXICANOS, TRABAJARÁN A FAVOR DE LOS MEXICANOS EN EL CORTO PLAZO Y YO TERMINO DICHIENDO EN MATERIA DE LA REFORMA ENERGÉTICA TAMBIÉN SI NOSOTROS LE PREGUNTAMOS A LOS MEXICANOS QUE QUÉ OPINAN DE LA PRIVATIZACIÓN DEL PEMEX O DE LA COMISIÓN FEDERAL POR SUPUESTO QUE VAN A DECIR QUE NO ESTÁN DE ACUERDO, YO TAMPOCO ESTOY DE ACUERDO Y JAMÁS SE HA DICHO QUE SE VA A PRIVATIZAR PEMEX, O COMISIÓN FEDERAL, PERO SI LE PREGUNTAMOS A LOS MEXICANOS QUE QUÉ OPINAN QUE EN EL MEDIANO PLAZO, EN EL CORTO PLAZO PERDÓN VA A BAJAR EL PRECIO DEL GAS, VA A BAJAR EL PRECIO DE LA ELECTRICIDAD Y EN EL

34

MEDIANO PLAZO VA A BAJAR EL PRECIO DE LAS GASOLINAS, QUÉ OPINARÍAN, COMO YO TAMBIÉN OPINARÍAN, ESTOY A FAVOR DE LA REFORMA ENERGÉTICA, ES CUANTO.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO PREGUNTARÍA A LOS SEÑORES DIPUTADOS SI ALGUIEN MÁS DESEARÍA HACER USO DE LA PALABRA.

PRESIDENTE: AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, ¿CON QUÉ OBJETO SEÑORA DIPUTADA?, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADA MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ: CON SU VENIA DE LA PRESIDENCIA, SI LES QUIERO DECIR QUE CUANDO ESTAMOS DICIENDO AQUÍ QUE FELIZ AÑO NUEVO, PUES NUESTRAS PALABRAS LE SUENAN HUECAS AL PUEBLO, LES APROBAMOS TODA CLASE DE REFORMAS QUE NADA MÁS VIENEN EN DETRIMENTO POR MÁS QUE LO DEFIENDAN, NO HAY AUMENTO EN ALIMENTOS Y MEDICINAS DIRECTAMENTE EN LEYES NO SE APROBÓ, PERO SE AUMENTÓ, SIGUEN LOS GASOLINAZOS A LA ORDEN DEL DÍA Y CÓMO TRASLADAN LOS ALIMENTOS, CÓMO TRASLADAN LO QUE VESTIMOS A DIARIO, CÓMO LO TRASLADAN AHÍ SE REFLEJA EL AUMENTO A LOS ALIMENTOS Y MEDICINAS, COMO DE QUE NO, YO CREO QUE NO PODEMOS ENGAÑAR AL PUEBLO CON TANTA PALABRA QUE YA DE PLANO NO CREEN EN LOS POLÍTICOS COMO YA LO MENCIONÉ, NO CREEN EN LAS INSTITUCIONES, SEAMOS MÁS SERIOS Y RESPONSABLES, YO CREO QUE SI NO, NO LE DECIMOS AL PUEBLO LA VERDAD NO VAMOS A AVANZAR, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: SE LE PREGUNTA A LOS SEÑORES Y SEÑORAS DIPUTADAS SI HAY ALGÚN OTRO DIPUTADO QUE DESEE HACER USO DE LA PALABRA, ¿CON QUÉ OBJETO SEÑOR DIPUTADO?, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS AL DIPUTADO JUAN QUIÑÓNEZ RUIZ.

DIPUTADO JUAN QUIÑÓNEZ RUIZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, PUES EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SIGUE PENSANDO QUE EN LA REFORMA HACENDARIA HAY GRAVES ERRORES, Y YO CREO NO COMPARTO SOBRE TODO LA OPINIÓN DE MI COMPAÑERO EL DIPUTADO HÉCTOR VELA, DONDE DICE QUE LA REFORMA FUE PARA QUE EN UN MOMENTO PAGARAN LOS QUE MÁS GANABAN, PORQUE LOS QUE MÁS GANAN NO ES LA GENTE QUE SE TRASLADA EN CAMIONES FORÁNEOS, EN CAMIONES URBANOS, ELLOS INMEDIATAMENTE RECIBIERON UNA CARGA IMPOSITIVA DE UN 16% ES GENTE HUMILDE, ES GENTE QUE PRÁCTICAMENTE VIVE AL DÍA Y QUE TIENE QUE HACER USO DE ESE TRANSPORTE, NO CREO QUE LA GENTE QUE VIVA EN LA FRONTERA ES LA GENTE QUE MÁS GANA Y ESA GENTE SUFRIÓ UN INCREMENTO EN EL IVA HASTA EL 16% YO NO CREO TAMPOCO QUE LA GENTE QUE MÁS GANA ES LA GENTE QUE EN UN MOMENTO DADO CONSUME REFRESCOS DIARIAMENTE EN EL DESAYUNO O EN LA COMIDA, Y QUE HOY SE LE VA A VOLVER PROHIBITIVO, CONSUMIR PRODUCTOS QUE POR COSTUMBRE PRÁCTICAMENTE LO HACÍAN, ENTONCES NO CREO QUE EL FIN DE LA REFORMA ENERGÉTICA CON UN GASOLINAZO DE ALREDEDOR DE 21 CENTAVOS NO SE REFLEJE EN LA CLASE MÁS

36

POBRE, LA ESCALADA DE PRECIOS VIENE TAMBIÉN SOBRE PRODUCTOS BÁSICOS, Y DESGRACIADAMENTE SEA LASTIMADA LA GENTE MÁS HUMILDE, LA GENTE MÁS NECESITADA, ASÍ ES DE QUE PARA FORTUNA DE LOS QUE EN UN MOMENTO DADO NO CREEMOS EN ESTA REFORMA HACENDARIA, BUENO PUES TAMBIÉN TENDREMOS QUE VER SI LAS VENTAJAS ES QUE EN MÉXICO LAS LEYES SON POR UN AÑO, ESPEREMOS TAMBIÉN LA MODIFICACIÓN RESPECTIVA EN EL PRÓXIMO PERÍODO DE SESIONES, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE LO AGRADEZCO SEÑOR DIPUTADO, LE PREGUNTO A LOS SEÑORES DIPUTADOS ¿CON QUÉ OBJETO SEÑOR DIPUTADO? SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS AL DIPUTADO HÉCTOR VELA VALENZUELA.

DIPUTADO HÉCTOR EDUARDO VELA VALENZUELA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, LO REPITO NUEVAMENTE, CUALQUIER INCREMENTO A LOS IMPUESTOS AUNQUE SEA A LOS CHICLES, O A LAS WISKAS, O A LOS PUES NO SE CUAL, PEDIGRY QUE COMEN LOS PERROS GORDOS, PUES NO SON POPULARES, POR SUPUESTO QUE NO SON POPULARES, SIN EMBARGO SE CUIDÓ QUE AQUELLOS ELEMENTOS QUE VERDADERAMENTE PUEDAN AFECTAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS Y NO ESTOY HABLANDO DE LOS CHICLES NI ESTOY HABLANDO DE LAS COCAS, NI ESTOY HABLANDO DE LAS SABRITAS, ESTOY HABLANDO DEL TOMATE, DE LA CARNE, DEL MAÍZ, DEL FRÍJOL, DE LA PENICILINA Y DE MUCHAS OTRAS COSAS QUE SI SON DE VERDADERA NECESIDAD PARA LA CALIDAD DE VIDA DE LOS DURANGUENSES, Y DE LOS MEXICANOS NO SE HAYAN AUMENTADO,

37

PORQUÉ LO DIGO, REPITO, NUESTRO PAÍS, ESTÁ ESTANCADO EN UNA RECESIÓN, DERIVADA DE MUCHAS COSAS INCLUIDOS LOS MERCADOS INTERNACIONALES Y EL PROBLEMA RECESIVO QUE HAY A NIVEL MUNDIAL Y SE REQUERÍA ESTABLECER ELEMENTOS PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL PAÍS, TODOS LOS PROGRAMAS SOCIALES Y HOY LO PODEMOS VER EN NUESTRO PRESUPUESTO DE CASI 4.5 BILLONES DE PESOS QUE VA A GENERAR EL GOBIERNO FEDERAL, MÁS DEL 60% ESTÁ ORIENTADO PRECISAMENTE A PROGRAMAS SOCIALES, ES DECIR DINERO QUE SE LE VA A REGRESAR DE MANERA DIRECTA A LA SOCIEDAD, Y PARA PODER TENER ESOS ELEMENTOS PUES SE DEBEN TENER RECURSOS, O SEA, NO HAY MÁGICA AQUÍ, SE TIENEN QUE TENER RECURSOS PARA PODER, PARA PODER CUBRIR ESAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD, EN ESE SENTIDO REPITO SI ES UNA REFORMA EQUITATIVA, PORQUE EFECTIVAMENTE REPITO LAS GRANDES CADENAS EMPRESARIALES DEL PAÍS QUE ANTERIORMENTE TENÍAN PRIVILEGIOS FISCALES HOY PAGAN LO QUE DEBEN PAGAR, Y ANTES NO LO PAGABAN, PORQUE HOY AQUELLOS QUE GANAN MÁS 750 MIL PESOS TENDRÁN INCREMENTOS GRADUALES EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, LA GENTE QUE CAMINA EN CAMIÓN SI ES CIERTO ES UN TEMA QUE POR SUPUESTO NO ES, NO ES POPULAR, BUENO NO GANAN 750 MIL PESOS TAMPOCO, EN FIN, LE PODEMOS VER, SEGÚN EN ENFOQUE Y EL ÁNGULO QUE QUERAMOS CADA UNO DE NOSOTROS LAS BONDADES O NO BONDADES DE ESTA REFORMA, LO ÚNICO QUE SI DIGO QUE ERAN REFORMAS NECESARIAS PARA QUE NUESTRO PAÍS DESPEGUE, PARA QUE NUESTRO PAÍS PUEDA GENERAR Y PUEDA PROMOVER MÁS INVERSIÓN, GENERAR MÁS COMPETITIVIDAD PARA GENERAR MÁS EMPLEOS Y ESO ES LO QUE SE

38

VIENE HACIENDO, SE ESPERAN CRECIMIENTOS IMPORTANTES COMO LOS QUE TENÍAMOS CUANDO EL GOBIERNO DE ZEDILLO TERMINA CON 7% EL PRODUCTO INTERNO BRUTO ANUAL, BUENO HOY ESTAMOS ASPIRANDO A TENER CUANDO MENOS UN 3.9% DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO EN CRECIMIENTO ESTE AÑO PARA LLEGAR A NIVELES DEL 5% MÁS O MENOS EN EL 2018, SI NO HACEMOS ESTO, NOS VAMOS A QUEDAR CON LOS NIVELES ÍNFIMOS DE CRECIMIENTO QUE NUESTRO PAÍS, SIN DUDA ALGUNA NO, NO LE SIRVEN PARA PODER CONTINUAR SU DESARROLLO, ES CUANTO.

PRESIDENTE: LE AGRADEZCO SEÑOR DIPUTADO, PREGUNTARÍA NUEVAMENTE A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS SI HUBIERA ALGÚN DIPUTADO QUE QUISIERA HACER USO DE LA PALABRA.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS PARA EL DESAHOGO DEL PRONUNCIAMIENTO AL DIPUTADO JULIÁN SALVADOR REYES.

DIPUTADO JULIÁN SALVADOR REYES: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, TRINI, NUESTRA MÁS SINCERA FELICITACIÓN Y UN SALUDO CORDIAL POR EL AÑO NUEVO, DEJAMOS ATRÁS UN AÑO INTENSO, INCONCLUSO, ANTE LAS EXIGENCIAS DE MEJORES CONDICIONES DE VIDA, EL AÑO QUE INICIAMOS ES UNA TAREA QUE DEBE COMPLETARSE Y AL FINAL PODER DECIR QUE NUESTRA VIDA Y LA DE LOS DURANGUENSES MEJORÓ, PERO MEJOR SERÁ QUE PODAMOS AFIRMAR QUE TENEMOS

CONDICIONES PARA MEJORAR AÚN MÁS, NUESTROS MEJORES DESEOS PARA TODOS SON, UN AÑO LLENO DE PROSPERIDAD, PAZ Y UNIDAD FAMILIAR, EL 2014, TENDRÁ QUE SER UN AÑO EN QUE LOS CAMBIOS ESTRUCTURALES QUE SE GENERARON EN EL 2013 Y QUE A MUCHOS GENERARON Y GENERAN INCERTIDUMBRE, PREOCUPACIÓN Y PORQUÉ NO DECIRLO IRRITACIÓN, REALMENTE SE TRADUZCAN EN BENEFICIOS TANGIBLES PARA LA POBLACIÓN, ESE, ESE ES EL COMPROMISO QUE DESDE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA ANUNCIÓ PARA CON EL PUEBLO DE MÉXICO EN ESTE 2014 EL SEÑOR PRESIDENTE, AL QUE LLAMÓ AÑO DE LA EFICACIA Y RESULTADOS CONCRETOS DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO PARA COMBATIR LA POBREZA Y LA MARGINACIÓN Y SOBRE TODO LA DESIGUALDAD QUE SE VIVE, AÚN EN VARIAS REGIONES DEL PAÍS, AL IGUAL QUE MIS COMPAÑEROS DE FRACCIÓN, COMPAÑERO DIPUTADO MARCO AURELIO ROSALES SARACCO, Y COMPAÑERO DIPUTADO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO, ME SUMO A LAS BUENAS INTENCIONES DEL COMPROMISO QUE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ESTABLECE CON LA SOCIEDAD MEXICANA, PORQUE COMO LO HEMOS MANIFESTADO EN OTRAS OCASIONES, NOSOTROS APOYAMOS LAS TRANSFORMACIONES QUE CONSTRUYEN, PERO SOBRE TODO LAS TAREAS QUE DAN RESULTADOS, PERO MÁS ALLÁ, MÁS ALLÁ DE LAS BUENAS INTENCIONES, EN NUEVA ALIANZA NOS PREPARAMOS PARA AFRONTAR UN 2014 COMO UN AÑO EN QUE LAS TRANSFORMACIONES TRAERÁN CONSIGO, NO LO DUDEN UNA PARTICIPACIÓN CIUDADANA SIN PRECEDENTES, DE MEXICANOS Y DURANGUENSES MÁS Y MEJOR INFORMADOS, ENTREGADOS A LA TAREA DE CONSTRUIR LAS MÁS IMPORTANTES IDEAS Y PROPUESTAS, EN UN ESFUERZO POR MOVER

40

AL PAÍS Y LOGRAR QUE EN MÉXICO Y PARTICULARMENTE EN DURANGO, VIVAMOS MEJOR, VIVAMOS CON MAYOR DIGNIDAD, ESTAMOS CONVENCIDOS QUE EL 2014 SERÁ EL AÑO EN QUE GOBERNARÁ LA GENTE Y QUE SE PONDRÁ A PRUEBA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, QUÉ TAN EFICIENTES Y EFICACES SON LOS INSTRUMENTOS DEMOCRÁTICOS CONSTRUIDOS POR EL ESTADO PARA CANALIZAR LAS INQUIETUDES DE UNA SOCIEDAD MÁS DEMANDANTE QUE BUSCA RESPUESTAS Y QUE LAS QUIERE ENCONTRAR EN UN AMBIENTE DE ESTABILIDAD Y DE CERTIDUMBRE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LA CONSULTA CIUDADANA, LA CONCILIACIÓN, LOS CONSENSOS, LA TOLERANCIA, LA TOLERANCIA Y EL DIÁLOGO PERMANENTE SERÁN HERRAMIENTAS DE MUCHA UTILIDAD PARA LOGRAR ACUERDOS ENTRE QUIENES SE CONVIERTEN EN ADVERSARIOS AL CALOR DEL DEBATE Y DE LOS ARGUMENTOS NO ALCANZADOS, CON UNA PRONTA SOLICITUD COMENZAR SIEMPRE DE NUEVO LA BÚSQUEDA DE ACUERDOS, COMO PERSONAS, COMO REPRESENTANTES POPULARES, O COMO MIEMBROS DE UN PARTIDO, TODOS LOS OBJETIVOS QUE NOS PLANTEAMOS SIN DUDA ALGUNA SON IMPORTANTES, PERO EN EL COMETIDO QUE NOS TIENE AQUÍ LO SON MÁS LOS CAMINOS QUE SEGUIREMOS PARA LOGRARLO, EN EL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SOMOS TESTIGOS NO DE LA VICTORIA DE UN PARTIDO NI DE LAS LUCHAS DE OTRAS MÁS, SINO DE LO MUCHO QUE SE PUEDE HACER SI SE MANTIENE UNIDO EN LA DIVERSIDAD, EN EMPRENDIMIENTOS DE COOPERACIÓN EL SABER Y APRENDER A DISCUTIR NO OCUPAN LUGARES, LOS LUGARES SE OCUPAN CON EL HACER, EL CONCILIAR, EL DEBATIR, EL CONSTRUIR LOS COMPROMISOS SE ASUMEN, LAS CAUSAS SE ABANDERAN, PERO

41

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS FINALMENTE LOS RESULTADOS SON LOS QUE ESCRIBEN LA HISTORIA, LA MOTE PARTIDISTA SE ETIQUETA, O SE DESECHA SI TENEMOS O NO EL CONSENTIMIENTO DE LOS DEMÁS, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS HAY UNA SUTIL DIFERENCIA, HAY UNA SUTIL DIFERENCIA, ENTRE QUIEN PRETENDE PRIMERO CONVENCER PARA VENCER Y QUIEN CREE QUE VENCER LO ES TODO PARA CONVENCER, EL PRIMERO SIGUE LA RUTA DE LA DEMOCRACIA, EL SEGUNDO NO, POR ESO CREEMOS EN LOS RETOS QUE TRAEN CONSIGO OPORTUNIDADES EN LAS REFORMAS QUE ESTABLECEN DERECHOS HUMANOS Y CAMBIOS PROFUNDOS HACÍA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD FORMADORA DE LÍDERES CAPACES DE LLEVAR A CABO Y A BUEN PUERTO ESTA ENTIDAD Y ESTE PAÍS QUE TANTO AMAMOS, NUESTRO EMPEÑO PARTICULARMENTE ES PORQUE NUESTROS JÓVENES TRANSITEN POR ESE CAMINO, CON VISTAS A QUE SE CONVIERTAN EN CONSTRUCTORES DE LA PAZ Y LA JUSTICIA, VAN DE LA VIGENCIA A LOS VALORES MORALES, ANTE LAS SOMBRAS QUE OBSCURECEN LOS HORIZONTES, PORQUE LA LIBERTAD SIN EDUCACIÓN ES SIEMPRE UN PELIGRO PERO LA EDUCACIÓN SIN LIBERTAD RESULTA VANA, LA EDUCACIÓN CONVENCIDO ESTOY ES LA CLAVE DEL FUTURO, LA CLAVE DEL DESTINO DEL HOMBRE Y DE SU POSIBILIDAD DE ACTUAR POR UN MUNDO MEJOR, TODO LO QUE HACE QUE VALGA LA PENA NUESTRA FORMA DE VIDA, SOLO SE PUEDE PROTEGER Y CONSERVAR SI LA GENTE, SI LOS CIUDADANOS AFUERA DE ESTE CONGRESO TIENEN RESPUESTA A SUS CUESTIONAMIENTOS, LOS DIPUTADOS DE DURANGO TENEMOS UN DEBER QUE CUMPLIR, TENEMOS QUE ENTREGAR RESULTADOS A LA POBLACIÓN Y CONTRIBUIR CON ELLO A QUE LOS DURANGUENSES, TODOS VIVAN

42

CON MAYOR CALIDAD DE VIDA, PERO ESTA ENCOMIENDA NO SERÁ POSIBLE LOGRARLA SI NO SE TRABAJA EN ESTRECHA Y AMPLIA COORDINACIÓN SIN DISTINGO DE PARTIDOS, POR LOS GOBIERNOS MUNICIPALES Y DE MANERA CONJUNTA CON LOS PROYECTOS DE DESARROLLO DEL ESTADO DE DURANGO QUE PROMUEVE JORGE HERRERA CALDERA, DE ESTA FORMA SUMANDO RECURSOS, CON CLARIDAD Y TRANSPARENCIA EN LOS PROPÓSITOS COMPARTIDOS, ES COMO ASEGURAMOS QUE DURANGO TENDRÁ UNA MAYOR Y MEJOR PORVENIR PARA TODOS LOS DURANGUENSES, ES POR ESO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, ES POR ESO QUE ESTE INICIO DE AÑO, LOS INVITO A PARTICULARMENTE A LOS DIPUTADOS, A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y A LA SOCIEDAD EN GENERAL A QUE MARQUEMOS ESTE 2014 COMO EL AÑO DE LA CONCORDIA, COMO EL AÑO DE LA DIVERSIDAD, COMO EL AÑO DE LA TRANSPARENCIA, COMO EL AÑO DE LA UNIDAD, Y LA PAZ, QUE ASÍ PUEDA ESTAR LLENO DE PROSPERIDAD, PROGRESO Y JUSTICIA SOCIAL, EN DONDE TODOS AL FINAL DEL CAMINO, CON SATISFACCIÓN, PODAMOS HACER REALIDAD TODOS Y CADA UNO DE NUESTROS SUEÑOS, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: PREGUNTARÍA A LA ASAMBLEA ¿SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA?.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS PARA EL DESAHOGO DEL PRONUNCIAMIENTO AL DIPUTADO JUAN QUIÑÓNEZ RUIZ.

43

DIPUTADO JUAN QUIÑÓNEZ RUIZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, CUANDO NOS HABLARON DE LA OBRA MAGNA DE LA SÚPER CARRETERA DURANGO – MAZATLÁN, QUE SE LLEVÓ MÁS DE DIEZ AÑOS DE CONSTRUCCIÓN, DEBIDO A LO DIFÍCIL DE SU TRAZO, MUCHOS NO VEÍAMOS PARA CUANDO PUDIERA ESTAR CONCLUIDA, FINALMENTE EN ESTE 2013 FUE POSIBLE VER CULMINADA ESTA IMPORTANTE OBRA QUE TUVO UN COSTO DE MÁS DE 28 MIL 500 MILLONES DE PESOS, CON UNA LONGITUD DE 230 KILÓMETROS, CUANTAS VECES SE NOS DIJO QUE CON LA SÚPER CARRETERA LLEGARÍA A NUESTRO ESTADO EL DESARROLLO ECONÓMICO TAN ANHELADO, QUE DENTRO DE LOS BENEFICIOS ERA DAR SOLUCIÓN DE FONDO PARA DEFICIENTES INTERCONEXIÓN DE ESTA REGIÓN Y ACORTAR LAS DISTANCIAS YA QUE EN UN RECORRIDO DE SEIS HORAS SE REDUJO A DOS Y MEDIA, SIN EMBARGO VEMOS QUE ESTAMOS, O NOS ESTAMOS QUEDANDO LEJOS DE ESE SUEÑO TAN ANHELADO, YA QUE NUNCA NOS IMAGINAMOS QUE LLEGARÍA A SER UNA DE LAS CARRETERAS MÁS CARAS DEL PAÍS, INCLUSO SE LLEGÓ A DECIR POR PARTE DEL DIRECTOR DEL CENTRO SCT, EN ESE TIEMPO EL INGENIERO FAUSTINO PERALTA SALOMÓN, QUE LOS COSTOS DE LAS CASSETAS, LOS DETERMINARÍA CAPUFE, PERO QUE SERÍAN DE LAS TARIFAS MÁS BAJAS EN LA REPÚBLICA MEXICANA, Y YA VEMOS ACTUALMENTE PUES QUE SON LAS MÁS CARAS AÚN SOBRE LAS QUE SE TIENEN CONCESIONADAS, PODRÁN DECIR QUE NO SE COMPARA LA MAGNITUD DE LA OBRA PORQUE ESO ES CIERTO, O SEA LA CANTIDAD DE TÚNELES, LA CANTIDAD DE PUENTES EN NINGUNA AUTOPISTA DE MÉXICO, EN NINGUNA CARRETERA EN UN TRAMO DE POCO MÁS DE 200

44

KILÓMETROS EXISTEN TANTOS PUENTES Y TANTOS TÚNELES, SIN EMBARGO ESTO NO PUEDE SER MOTIVO PARA QUE NOS DEJEN FUERA DEL DESARROLLO PORQUE FINALMENTE ESA ES LA CONSECUENCIA YA QUE SI ERA RECONOCIDA POR LOGRAR EL RECORD GINES CON EL PUENTE ATIRANTADO MÁS ALTO, AHORA TAMBIÉN SE RECONOCE PORQUE ESTA SÚPER CARRETERA, PUES ES LA MÁS CARA DEL PAÍS, SU PRECIO TOTAL SE ENCUENTRA POR ENCIMA DE LA AUTOPISTA DEL SOL QUE VA DESDE CUERNAVACA – ACAPULCO, Y CON LA AUTOPISTA DEL NAYAR QUE CONECTA A MÉRIDA CON CANCÚN, PARA LLEGAR A MAZATLÁN UN RECORRIDO DE 230 KILÓMETROS DEBEMOS DE DESEMBOLSAR 506 PESOS, VIAJE SENCILLO DIVIDIDO EN 4 CASETAS DE COBRO QUE SIGNIFICA 2.20 CENTAVOS POR CADA KILÓMETRO DE RECORRIDO, HACIÉNDOLA INALCANZABLE PARA MUCHOS DE LOS DURANGUENSES, SIN CONTAR QUE DE LLEVAR ALGÚN TIPO DE REMOLQUE EL COSTO SERÍA AL DOBLE DE SU PRECIO, HACIENDO UN COMPARATIVO CON LA CARRETERA MÉXICO – ACAPULCO, CONOCIDA COMO LA AUTOPISTA DEL SOL, LA CUAL TIENE UN TRAYECTO QUE SE RECORRE EN PRÁCTICAMENTE CUATRO HORAS, CON UN COSTO DE 495 PESOS EN UNA DISTANCIA DE 379 KILÓMETROS, ES DECIR CON 1.30 CENTAVOS POR KILÓMETRO, LA CARRETERA DE PUEBLA A VERACRUZ CUESTA 354 PESOS QUE REPRESENTA 1.21 CENTAVOS POR KILÓMETRO, EN EL CASO DE LA AUTOPISTA DEL NAYAR, LA CUAL NO ES OPERADA POR CAPUFE SE PAGA 1.52 PESOS POR CADA KILÓMETRO, CON UN PRECIO TOTAL DE 368 PESOS POR 241 KILÓMETROS, EN OTROS CASOS DE AUTOPISTAS Y DIJE AUTOPISTAS PORQUE PUES REALMENTE ESAS SI SON DE CUATRO CARRILES, MIENTRAS QUE LA DURANGO MAZATLÁN ES DE DOS O TRES CARRILES, EN OTROS CASOS

45

DE AUTOPISTAS QUE LLEVAN A LOS LUGARES TURÍSTICOS ESTÁ LA CARRETERA QUE CONECTA A TIJUANA CON ENSENADA DE 105 KILÓMETROS QUE LE CUESTA A LOS AUTOMOVILISTAS SOLO 90 PESOS, YA HEMOS ESCUCHADO EL SENTIDO DE LOS SECTORES EMPRESARIALES Y DE SERVICIOS TURÍSTICOS, EL COSTO DE ESTA SÚPER CARRETERA ES EXCESIVO, ADEMÁS DURANGO ES QUIEN SE VE AFECTADO POR ESTOS ALTOS COSTOS, YA QUE SI NO CONTAMOS CON UN PROGRAMA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA QUE LOS HABITANTES DEL VECINO ESTADO DE SINALOA VISITE NUESTRA CIUDAD CON LOS PRECIOS QUE TIENE QUE PAGAR, NOS DEJAN FUERA DE COMBATE, DE QUÉ NOS SIRVE UNA OBRA COMO ESTA SI NO PODEMOS ACCESAR A LOS BENEFICIOS QUE POR AÑOS SE NOS DIJO Y NO QUEREMOS QUE SE VUELVA A TOMA ESTO COMO OTRO ELEFANTE BLANCO, SIMILAR AL DE LA AUTOPISTA TORREÓN, QUE EL COSTO POR KILÓMETRO DEBE DE ANDAR ALREDEDOR DE 1.80 MUY ARRIBA TAMBIÉN DE ESTA COMO LA AUTOPISTA DEL SOL O BIEN LA NAYAR, POR LO QUE ES NECESARIO SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES SCT, Y A CAPUFE, A CAMINOS Y PUENTES FEDERALES, SE REVISE Y SE DISMINUYA LOS COSTOS QUE SE DEBE PAGAR EN CADA UNA DE LAS CASETAS, ES CLARO QUE AL BAJAR EL PRECIO LA GENTE PODRÁ HACER USO DE ESTA MAGNA OBRA, O BIEN REALIZAR PROMOCIONES DEL TIPO DONDE SE PUEDA BONIFICAR PARTE DE LO QUE SE PAGA EN CUOTAS, EN RESTAURANTES O EN HOTELES, PARA QUE MEDIANTE LA CONDICIÓN DE GENTE QUE EN UN MOMENTO DADO CIRCULE DE OTROS ESTADOS ME REFIERO A SONORA, SINALOA, NAYARIT, SOBRE TODO TENGAN ALGUNA BONIFICACIÓN EN LOS HOTELES O RESTAURANTES RESPECTIVOS, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

46

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, PREGUNTARÍA A LA ASAMBLEA ¿SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA?.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES Y HABIÉNDOSE AGOTADO LOS ASUNTOS EN CARTERA, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA A SESIÓN PRIVADA EN LA SALA DE AUDIENCIAS PÚBLICAS EL DÍA DE HOY A LAS 12:00 (DOCE) HORAS, Y A SESIÓN ORDINARIA EL DÍA MARTES (14) CATORCE DE ENERO DEL AÑO (2014) A LAS (10:00) DIEZ HORAS, DAMOS FE.-----

DIP. AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO
PRESIDENTE

DIP. ISRAEL SOTO PEÑA
SECRETARIO

DIP. JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX
SECRETARIO